



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 3

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

cve-2017-11121 Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,16 l/s de agua de la Riega de Cordancas en Cicera, término municipal de Peñarrubia, con destino a riego. Expediente A/39/11737.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Regantes Hnos. Rubín Bada (Rep.: Roberto Rubín Bada).

N.I.F. nº: V 39851522.

Nombre del río o corriente: Riega de Cordancas.

Caudal solicitado: 0,16 l/seg. Punto de emplazamiento: Cicera.

Término municipal y provincia: Peñarrubia (Cantabria).

Destino: Riego.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,16 l/s de agua de la Riega de Cordancas en Cicera, término municipal de Peñarrubia (Cantabria), con destino a riego por aspersión de 0,6359 ha dedicadas a pastizal durante los meses de junio a septiembre. El volumen máximo diario a detraer se establece en 13,54 m3/día.

La captación se efectúa mediante arqueta a ejecutar en la riega de Cordanca, próxima a los Invernales de Juntalón y el aqua es transportada hasta las fincas a regar, situadas al noreste del núcleo de Cicera, previo cruce bajo la riega, mediante tubería de PE de 1 pulgada de diámetro.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

> Santander, 11 de diciembre de 2017. El secretario general, P.D., la jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017), Sandra García Montes.

2017/11121